

Jesús María, 06 de Febrero del 2026

RESOLUCION DE RECURSOS HUMANOS N° D00017-2026-OECE-ORH

VISTOS:

El Memorando N° D000079-2026-OECE-DTN del 05 de febrero de 2026, , el Proveído N° D000306-2026-OECE-PRE del 05 de febrero de 2026 y el Informe N° D000037-2026-ORH-BCH del 06 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 124-2025-OECE/PRE del 29 de diciembre de 2025, se designa a la señora Patricia Mercedes Seminario Zavala en el puesto de Directora de la Dirección Técnico Normativa del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), perteneciente al Grupo de servidores civiles: Directivo Público, Familia de puestos: Dirección institucional, con número de orden 141 y código DP00141 del Cuadro N° 01 del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, a partir del 30 de diciembre de 2025 y cuyo vínculo laboral se mantiene a la actualidad;

Que, con Memorando N.° D000079-2026-OECE-DTN, de fecha 05 de febrero de 2026, la Directora de la Dirección Técnico Normativa del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) comunica a la Presidencia Ejecutiva que la servidora Carla Gabriela Flores Montoya, Ejecutiva de la Subdirección de Normatividad, ha solicitado adelanto de vacaciones y licencia sin goce de haber, motivo por el cual se encontrará ausente desde el lunes 9 hasta el viernes 13 de febrero de 2026, inclusive. En dicho período, las funciones de la Subdirección de Normatividad estarán a cargo de la referida Directora;

Que, a través del Proveído N° D000306-2026-OECE-PRE del 05 de febrero de 2026, la Presidencia Ejecutiva solicitó a su despacho, evaluar y atender el requerimiento de encargatura de funciones de la Subdirección de Normatividad;

Que, mediante Informe N° D000037-2026-ORH-BCH del 06 de febrero de 2026, la Analista I de Reclutamiento y Selección, emite opinión favorable a la referida propuesta de encargar las funciones de Jefa de la Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas de la Oficina de Tecnologías de la Información del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, a la señora Rita María Córdova Tórrez, Profesional IV – Supervisora de Desarrollo de la mencionada Unidad;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 072-2014-PCM que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del OECE aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000090-2025-OECE-PRE; y en uso de la facultad conferida en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000137-2025-OECE-PRE y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000018-2026- OECE-PRE del 15 de enero de 2026.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 09 de febrero de 2026, a la señora Patricia Mercedes Seminario Zavala, las funciones de Ejecutiva de la Subdirección de Normatividad de la Información del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones de Directora de la Dirección Técnico Normativa.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE (www.gob.pe/oece).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firmado por

CARLA MAGALY SALAS CHACÓN
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>